



Consejo de Ministros

El Gobierno destina más de 7,6 millones de euros a Cantabria para Atención Digital Personalizada, medicina genómica y ELA

- El Consejo de Ministros, a través del Ministerio de Sanidad, aprueba la distribución de un total de 206 millones de euros a todas las comunidades autónomas e INGESA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Cantabria recibirá más de 5,2 millones de euros para Atención Digital Personalizada; a los que se suman 1,1 millones para ampliación de los servicios de medicina genómica y otros 1,1 millones para el tratamiento de la ELA y otras enfermedades raras.

19 de diciembre de 2023.- El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, ha aprobado la distribución de 7.604.611 euros a Cantabria para proyectos de alta especialización en Atención Digital Personalizada, ampliación de la cartera de medicina genómica y mejora de la atención a pacientes que sufren ELA y otras enfermedades raras; todo ello en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En total, las comunidades autónomas e INGESA recibirán 110 millones de euros para Atención Digital, de los que Cantabria percibirá 5.281.300 euros que servirán para desarrollar iniciativas para la transformación digital de la atención primaria y comunitaria y para la definición de servicios de atención digital personalizada en el SNS.

Este Plan va a permitir al SNS avanzar hacia un modelo de atención proactivo e individualizado, incrementando la accesibilidad y disminuyendo tiempos de atención del paciente, mediante el despliegue, dentro de la cartera de servicios del SNS, de un modelo integral de seguimiento y prestación de asistencia presencial y virtual.

Asimismo, el Gobierno destina otros 46 millones de euros a todas las comunidades autónomas e INGESA para la ampliación de la cartera de servicios



de medicina genómica. En concreto, Cantabria recibirá 1.128.645 euros para la adquisición de tecnología sanitaria (447.371 euros) y la creación de las herramientas de gestión e integración de la información (681.273 euros).

Además, el Ejecutivo aprueba la distribución de 50 millones de euros a todas las comunidades autónomas e INGESA para otras tres partidas: mejora de la atención sanitaria a personas con ELA y otras enfermedades raras; homogeneización de los programas de cribado neonatal; e impulso del tratamiento rehabilitador mediante exoesqueletos. De estos 50 millones, Cantabria percibirá 1.194.665 euros.

Esta inversión permitirá impulsar una asistencia sanitaria integrada optimizando los CSUR del SNS e impulsando la reorientación de la atención a la alta complejidad a nivel autonómico; implantar de manera homogénea los programas de diagnóstico precoz de las enfermedades raras y de los nuevos programas de cribado neonatal incluidos en la cartera de servicios del SNS; así como de las últimas actualizaciones del catálogo de la prestación ortoprotésica; y fomentar la humanización de los cuidados, al incluir mejoras en la accesibilidad, confort y humanización de los espacios en los centros sanitarios y en el acceso a los servicios digitales de atención sanitaria; e impulsar la formación de profesionales en estos aspectos, que redunde en una atención transversal e integrada en torno al paciente con enfermedades raras.

